



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Penal
Secretaría

(CUI. 11001020400020250185700)
PROCURADORA 31 JUDICIAL II PENAL DE BOGOTÁ
TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA N° INTERNO 147599

AVISO DE ENTERAMIENTO

Se fija hoy 06 de agosto de 2025, a las ocho de la mañana (8:00 a.m.), el presente aviso de enteramiento por el término de un (1) día, en la ventanilla de esta Secretaría y en la página WEB de esta Corporación, en aras de notificar auto del 1º de agosto del 2025, emitido por el señor Magistrado de la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia **GERSON CHAVERRA CASTRO**, mediante el cual **AVOCA** conocimiento de la demanda de tutela instaurada por la **PROCURADORA 31 JUDICIAL II PENAL DE BOGOTÁ**, y en contra de la Sala Penal del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá, trámite que se hace extensivo al Juzgado Segundo Penal del Circuito Especializado de la misma ciudad.

Lo anterior con el fin de notificar del asunto a las partes e intervinientes dentro del proceso penal de con radicado **110016000101201900011**, en especial a **NICOLAS RODRIGUEZ BAUTISTA, ELIECER ERLINTO CHAMORRO ACOSTA, ISRAEL RAMIREZ PINEDA, GUSTAVO ANIBAL GIRALDO QUINCHA, CIPRIANA ISABEL REAL RICARDO, JUAN DE DIOS LIZARAZO ASTROZA y LUZ AMANDA PALLARES** -procesados- y a los señores **JHON DIEGO MOLINA, VIRGILIO AYALA, OSCAR LEÓN QUINTERO, MARINA VICTORIA MURILLO, JAZMÍN ALARCÓN VEGA, OVIDIO RODAS, LUZ EUGENIA CAMACHO, JOSÉ ÁNGEL MARTÍNEZ JIMÉNEZ, MERCEDES GALVIS RODRÍGUEZ, JUAN DE DIOS MUÑOZ, JUAN CARLOS MUÑOZ, NORA PATRICIA MORENO, DIANA MARCELA OREJUELA, a la víctima menor JPEF, LINA PAOLA GÓMEZ MESA, FREDY SIMÓN MANJARRÉS Y ALBA MARINA CONTRERAS** -victimas- y a sus apoderados, así como a las demás personas que puedan verse perjudicadas con el desarrollo de este trámite constitucional.

Se adjunta copia del auto para que dentro del término improrrogable de veinticuatro (24) horas siguientes, contados a partir de la notificación de esta providencia, respondan sobre la temática planteada, a la dirección electrónica: despenal003tutelasgc@cortesuprema.gov.co y notitutelapenal@cortesuprema.gov.co.

De igual forma, copia del mimo será publicado en la página WEB de esta Corporación.

EDWIN EDUARDO CASTRO MUÑOZ
Oficial Mayor

Revisó: Edwin Castro
Realizó: David Leonardo Hernández Castro

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (601) 562 20 00 Exts. 1126 -1142 - 1143 - 1144 - 1145 Fax: 1125 - 1428
www.cortesuprema.gov.co